

Guayaquil, Mayo 4 de 2015

EXP-159596
6

Señor Ingeniero
Carlos Xavier Neira Salazar
Ciudad.-

57622-H-99

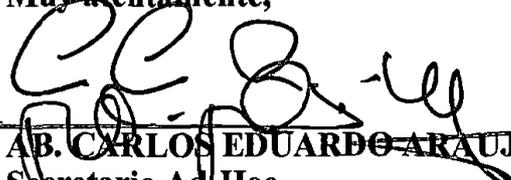
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de "CITADEL CASA DE VALORES S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO años, Usted tendrá las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de ejercer, individualmente, la representación legal de la compañía, en los términos de lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto que dice:

"ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO.- EL PRESIDENTE: El Presidente ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos del artículo octavo de estos estatutos con los siguientes deberes y atribuciones: **a)** Firmar conjuntamente con el Gerente General los títulos de las acciones de la compañía; **b)** convocar a las sesiones de Junta General de Accionistas; **c)** Presidir las sesiones supradichas; **d)** Suscribir las actas de las sesiones de Junta General conjuntamente con el Secretario de dichas sesiones; **e)** Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta General de Accionistas; **f)** Ejecutar los actos y celebrar los contratos por los que la compañía adquiera derechos y contraiga obligaciones; **g)** Otorgar poderes a favor de terceras personas para negocios especiales de la compañía, aclarándose que para el otorgamiento de poderes generales se requerirá de la aprobación y autorización de la Junta General; **h)** Convocar a las sesiones de junta General de Accionistas; **i)** Suscribir los títulos de las acciones de la compañía, conjuntamente con el Presidente; **j)** Autorizar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, con su sola firma, la inscripción de los títulos de las acciones nominativas, así como también la inscripción de las sucesivas transferencias o transmisiones de las mismas, al igual que las anotaciones de las constituciones de derechos reales sobre tales acciones y las demás modificaciones que ocurran respecto de las mismas; **k)** Presentar anualmente el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias; **l)** Nombrar, remover y fijar los sueldos y salarios de los empleados de la compañía, así como aceptar las renunciaciones que estos presentaren; **m)** Cuidar que se lleve debidamente la contabilidad; **n)** Las demás que le confieren la Ley y estos Estatutos".

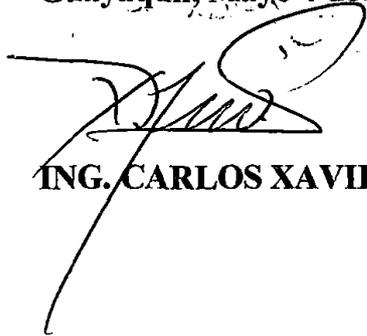
Los Estatutos Sociales vigentes de **CITADEL CASA DE VALORES S.A.** constan de la escritura pública otorgada el 14 de junio de 2001 ante la Notaría Vigésimo Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti de Portalupi, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 20 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente,


~~A.B. CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA~~
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido destinado, conforme al nombramiento que antecede. Dejando expresa constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0908888522

Guayaquil, Mayo 4 de 2015


ING. CARLOS XAVIER NEIRA SALAZAR

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYACUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.613
FECHA DE REPERTORIO:06/may/2015
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CITADEL CASA DE VALORES S.A.**, a favor de **CARLOS XAVIER NEIRA SALAZAR**, de fojas **16.700 a 16.702**, Registro de Nombramientos número **5.602**.

ORDEN: 21613



Guayaquil, 07 de mayo de 2015

REVISADO POR: ✓


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1121243

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
05 JUN 2015 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle